

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI  
REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 13 de Mayo 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital GINCO pesetas trimestre, a domicilio.—  
en el resto de España, GINCO pesetas trimestre.—Núme-  
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1585

## La jornada del sábado

No hemos de ir á la mano á nuestros colegas, en estadísticas ni comentarios, respecto á la votación del sábado en el Senado. ¿Para qué? El hecho está ahí con toda su abrumadora elocuencia. Con 172 votantes bastaba para la validez de la votación: votaron 210 senadores, 38 más de los precisos, y solo de la mayoría, constante ó circunstancialmente, 180. ¿Será eso un éxito de la Prensa de Madrid? La misma actitud de las oposiciones es elocuente. Ellas se arreglaron como tuvieron á bien. El Gobierno avisó á los amigos. Respecto de los adversarios, se limitó á contemplar como obraban. Fueron muchos los cuocos que, entre el «sí» y el «no», se decidieron por el «qué sé yo». Si alguna vez se aplica la ley para fin distinto del de perseguir al terrorismo, tened por seguro que entre los aplicadores estarán los abstenidos del sábado! El país se los sabe de memoria!

Pero nosotros amadores incorregibles de esta institución nobilísima y fecunda de la Prensa, en cuyo servicio vivimos, hemos de protestar contra los que dicen que fué la jornada del sábado una derrota de la Prensa: un fracaso de la Prensa. No. Triunfó la verdad y la razón, pero no sobre la Prensa; que no es su enemigo, porque es el principal de sus órganos, sino sobre las malas pasiones que tienen procurando obscurecerla.

Quando el proyecto se leyó en la tribuna del Senado, apenas se le dedicó en los periódicos una mención ritual. Mientras en el seno de la Comisión estuvo tramitándose y modificándose, conforme á las indicaciones de los que ante aquella informaron, tampoco dieron los periódicos grandes muestras de inquietud. Ha sido menester mucho tiempo y muchos arrebatos del despecho que en esta temporada viene consumiendo al Sr. Sol y Ortega, para que nuestros colegas se lanzaran á la obra en que hoy los vemos. Movimiento de tal suerte tramitado, ¿se podrá considerar acción espontánea de la Prensa española? No: eso no es más que una de tantas vátubas como cada día busca la maurofobia aguda de algunos colegas, y nada más: y eso es lo único que el sábado ha sido vencido en la jornada del Senado.

En todos los tonos hemos dicho ya, sin lograr que esos periódicos entren en la discusión concreta y razonada del pueblo, que lo único que ese proyecto de ley intenta regular en la vida periodística es la noticia sobre atentados terroristas. La absoluta libertad de la noticia sobre atentados terroristas. La absoluta libertad de la noticia no existe en todas partes y para todo. En Naciones como Inglaterra y los Estados Unidos y Alemania, esa libertad está con-

dicionada para algunas cuestiones por la previa censura, y sometida á severas sanciones pecuniarias.

Ahora mismo, en Inglaterra, trátase de reformar esa ley en el sentido de una mayor severidad, de una mayor extensión, y eso quiere hacer un Gobierno liberal, radical más que liberal, y con vetas sobialistas. ¿Se le ha ocurrido á la Prensa inglesa crear una Junta de Defensa, ni desatarse en denuestos contra la reacción vaticanista del Gobierno? No: la Prensa ha llamado respetuosamente la atención de las autoridades parlamentarias, y no ha dedicado al caso ni medio artículo.

El suceso del sábado, ¿servirá para que nuestros colegas abran los ojos y huyan del empeño de amor propio con que están comprometiendo el prestigio de esta institución fundamental de las sociedades contemporáneas, sobre la cual pretenden algunos descargar culpas de quienes así la representan y la sirven?

## La construcción de la escuadra y los industriales españoles

La «Revista Minera» en su último número da cuenta de la reunión que convocada por el Sr. Sánchez de Toca han celebrado los principales elementos relacionados con la metalurgia y la construcción naval y de maquinaria para someterles la idea de estudiar las condiciones del futuro concurso, y formar entre todos un Sindicato que acuda á la subasta.

La reunión se celebró en el local de la «Liga Marítima», y asistieron: don Aristides Fernández, por la fábrica de Placencia de las Armas; el Sr. Angoloti, por la «Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya»; el Sr. Noriega, como propietario de los Astilleros de Cádiz; don Félix Suárez Inclán y D. José Tartiere, representando á las industrias asturianas; el Sr. Cornet, por «La Maquinista Terrestre y Marítima», de Barcelona; el Sr. Ornela, por la «Sociedad de Construcciones metálicas»; el Sr. Cajigal, secretario de la «Sociedad Metalúrgica Daro Felguera»; un representante de la «Fábrica de Mieres», y algunos otros.

Las entidades representadas se mostraron dispuestas á cooperar á la empresa. Para allegar los datos y preparar la combinación técnico-financiera que pudiera á la formación de Sindicato, fueron nombrados los Sras Angoloti, Cornet y Noriega, los cuales presentarán su trabajo dentro de una semana.

La «Revista Minera» expresa confianza en el resultado de estos trabajos diciendo:

«Parece probable que este Sindicato se forme, pues los fabricantes, aparte de que el asunto les toca de muy cerca, han de saber responder al deber moral que tienen de acudir á la palestra en esta oración.

»La cuestión de capital no es obstáculo; á la Sociedad naval le ha de bastar con 15 ó 20 millones á lo sumo, y eso no es dificultad para esos industriales que tienen á su lado á los principales banqueros. La parte más difícil es la de establecer las bases de la inteligencia con la casa extranjera constructora de buques de guerra. No sabemos por qué se nos figura que los industriales se han de inclinar á una casa inglesa; y si no, al tiempo.

»La verdad es que á los astilleros británicos difícilmente se les disputa la primacía, y luego hay razones que pudieran llamar políticas y que han de influir no poco, dada la conveniencia de que la casa constructora considere la empresa como algo superior á un negocio de construcción corriente, con destino á China ó al Brasil.»

Luego, coincidiendo con algo de lo que pedía días pasados en el Congreso el señor Moret, añade:

«Lo que haría el Sindicato más simpático á los ojos de la opinión (la verdadera opinión, no ciertos elementos que han de ponerles los puntos á cualquiera que obtenga la adinlicación haga lo que haga), sería que lograsen ampliar la combinación al establecimiento en España de una fábrica de blindajes y de artillería gruesa. Esta complica enormemente el problema, que ya de por sí es arduo, pero no hay duda de que se trata de una aspiración nacional.»

## FERNANDO POO

### Por los Dependientes

Como nos hemos propuesto dar á conocer el estado actual económico de la isla y señalar algunas deficiencias que sirvan de base para proponer algunas mejoras que, en nuestro sentir, deben implantarse allí, claro está que no debemos ocuparnos sólo de los propietarios y sus intereses, sino que debemos cuidarnos también de los cooperadores de éstos, ó sea, de la dependencia agrícola y mercantil.

Perdidas nuestras antiguas colonias y estando ya muy trillado el camino á los países americanos, donde se hacen cada vez más difíciles las colocaciones, son muchos los jóvenes, que, imaginándose sin duda que nuestras posesiones del Golfo de Guinea están todavía vírgenes y por explotar, han marchado á las mismas buscando nuevos horizontes á su actividad.

No habiendo allí comercio propiamente dicho, sino en muy limitadas proporciones, y siendo muy numerosas las explotaciones agrícolas y las factorías, dicho está que buscan un empleo en las unas ó en las otras, para ver si con su economía y sus ahorros pueden con el tiempo llegar á ser pequeños propietarios y convertirse en principales.

Dadas las circunstancias actuales y la crisis económica que por allí atraviesan, se hace difícil que por ahora puedan realizar sus nobles y levantados propósitos.

Mas no se crea que al decir esto tratamos de disuadir á los que intentan embarcar para aquellos países; antes bien, lo que nos proponemos es salir á su defensa, y excitar al Ministro de Estado, Sr. Allende Salazar, para que, fijándose en esta cuestión, vea de arbitrar un medio para conciliar los intereses del

Estado con los de estos modestos empleados.

Encontranse dichos jóvenes en una situación verdaderamente especial. Por una parte el Estado les exige, como á todos los demás, el cumplimiento de sus deberes militares, y como allí no hay recluta, ni pueden ingresar en caja, necesariamente han de venir á la Península para las operaciones del sorteo, y de más que subsiguén. Pero sucede con frecuencia que estos infelices no han podido reunir lo suficiente para pagarse el pasaje de regreso, y aun suponiendo que á fuerza de privaciones hayan podido economizar la cantidad necesaria, es indudable que pierden el destino que tenían allí, sin poder volver á recordarlo.

Porque aun dado el caso más favorable, que es el de quedar libres, por ser excedentes de cupo, y deseen volver á la colonia, tropezarán después: primero, con las dificultades pecuniarias para emprender el retorno, y aun vencida ésta, se encuentran al llegar allá con que las plazas están ocupadas; pues, como es natural, sus antiguos principales las tienen cubiertas ya; y el negocio no da lo suficiente para crear nuevos destinos, ni es razón que quiten á los nuevos empleados para sustituirlos con los antiguos.

Cabe remediar en lo posible esta grave dificultad? Desde luego creemos que sí. Acatando, como no puede menos de hacerse, la prescripción legal que obliga á todos los españoles á prestar el servicio militar, no puede nequearse que estos jóvenes, que en su deber de servir á la patria, pero tampoco puede ponerse en duda, que nuestras posesiones coloniales forman parte de la nación, y no debe obligarse á los que en ella residen á que vengán, con notorio perjuicio suyo, á servir á la Península; pues ya es bastante pesado este servicio para recargarlo mas.

Entendemos, por lo tanto, que á ningún español se le debe exigir que se traslade desde aquellos remotos países, para cumplir la ley del servicio militar, pues estando en territorio español, allí mismo pueden y deben cumplir su compromiso, en una ó en otra forma:

Podría, v.g., autorizar el Gobierno, que todos los que se encontrasen en este caso, pudiesen sentar plaza de voluntarios en aquella Guardia Colonial, que se está organizando ahora, y cumplir allí el tiempo reglamentario, con lo cual, resultarían ventajas para los interesados y para el Estado. Aquellos se ahorrarían el tiempo del viaje y las molestias consiguientes; éste, se economizaría los pasajes de ida y vuelta de todos los que estuvieran allí, y tendría la ventaja de encontrarse con gente aclimatada ya al país.

También podría recurrirse, si lo anteriormente propuesto no se considera factible, al sistema seguido antiguamente en la isla de Cuba, ó sea creando un cuerpo de voluntarios á semejanza del que allí había. Al reglamentar este cuerpo, podían señalarse ciertas y determinadas obligaciones, que en cuanto fuera posible resultaran compatibles con las particulares de los voluntarios, conciliando de esta suerte los intereses públicos y particulares, pues cumplirían los voluntarios sus deberes para con la Patria, dentro del propio territorio, sin menoscabo de sus particulares intereses.

Conviene, pues, que el señor ministro de Estado, cuya competencia y celo por los intereses que le están confiados, es público y notorio, estudie detenidamente, esta importantísima cuestión, y vea de solucionarla cuanto antes, de conformidad con lo que repetidas veces han solicitado aquellos modestos dependientes, y sin lesionar en lo más mínimo los derechos del Estado.

### Administración municipal

Ya que estamos, como vulgarmente se dice, con las manos en la masa, vamos á per-

mitirnos hacer también algunas indicaciones sobre la vida interior de los poblados de Fernando Pío.

En la actualidad no existen Ayuntamientos en la isla, no conociéndose más institución municipal que el llamado Consejo de Vecinos, cuyo funcionamiento es muy deficiente, y no responde ya al desarrollo que han ido adquiriendo los intereses agrícolas y comerciales de los mismos, pues les falta cierta independencia y se encuentran imposibilitados para toda iniciativa.

Formanse estos Consejos por cinco comerciantes ó agricultores nombrados por el gobernador general, por el superior de las misiones, ó quien le represente, el director del hospital y el maestro de escuela. Como estos dos últimos funcionarios se cambian con demasiada frecuencia y no tienen intereses en el país, claro está que conocen poco las necesidades de la localidad, y siendo por otra parte subalternos del gobernador no se atreven á tomar por sí ninguna determinación, sin previa consulta de su jefe nato. Algo parecido sucede también á los cinco comerciantes ó agricultores, pues debiendo su nombramiento á una merced del gobernador, tampoco se deciden á introducir innovación alguna por temor de indisponerse con la autoridad que les nombró. De manera que solo queda una persona independiente y con criterio propio, que es el misionero. Por estas circunstancias y para evitarse ulteriores compromisos los propietarios rehuyen cuando pueden estos nombramientos.

Precisa, pues, abandonar este sistema, y siguiendo el ejemplo de las otras colonias africanas, y muy especialmente las portuguesas, donde ya existen organismos municipales, que se crearan también en los poblados más importantes de la isla Ayuntamientos elegidos por los contribuyentes, que tuvieran cierta libertad, bajo la dependencia del gobierno y más seguridad con la fiscalización de la Cámara Agrícola, pues así podrían organizarse los servicios municipales y construirse obras públicas.

Y como nos queda todavía que decir algo sobre Aduanas y transportes lo dejaremos para el próximo y último.

S. MUGUERZA.

## Locales y provinciales

En contestación al telegrama de felicitación enviado á S. S. Pío X por la Junta diocesana el domingo último con motivo de la exposición de ornamentos para el culto religioso se ha recibido la siguiente contestación:

«Roma, 11 (5:20 tarde).—Santo Padre bendice todo corazón señoras junta jubileo.—*Cardenal Merry del Val*»

Nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Roquetas D. Agustín Querol, ha escrito al presidente del club ciclista El Pedal autorizándole para que, por su cuenta, adquiera un objeto de arte con destino á las carreras de motocicletas «Copa Samá», próximas á celebrarse en esta capital.

Cumpliendo el encargo, el Sr. Tarín ha adquirido un hermoso reloj cronométrico que figura como premio en la citada fiesta deportiva.

El diputado á Cortes Sr. Nougues ha ofrecido con igual objeto 50 pesetas.

Habiendo acordado el Ayuntamiento adquirir por concurso una máquina de escribir á cambio de la que actualmente posee que se halla inutilizada y mediante el abono de la diferencia de valor, se anuncia al público por término de ocho días, á contar desde la publicación del presente aviso en los diarios de la localidad, á fin de que dentro de dicho plazo, y de diez á once de la mañana, puedan los interesados hacer las pruebas de la máquina que traten de colocar y presentar verbalmente sus proposiciones ante el señor Alcalde ó el concejal en quien éste delegue.

Todas las secciones que se celebran en el cinematógrafo Las Novedades cuentanse por llenos con motivo de actuar en dicho pabellón el celebrado y aplaudido cuarteto de baile «Les N'varr'as».

Para las secciones de hoy se anuncian nuevos bailes.

Los acreditados industriales de esta plaza Sres. Caballé y Marqués, han enviado á la Exposición franco-española un variado surtido en zapatería, que dada la elegante construcción, solidez y baratura de la misma, no hay duda que dejará en muy buen lugar la industria tarraconense.

Nosotros, por nuestra parte, deseamos que los Sres. Cavallé y Marqués obtengan en aquella Exposición la recompensa á que se han hecho acreedores tan laboriosos industriales.

La compañía italiana de navegación «Lloyd Sabauda» ha sustituido al trasatlántico «Príncipe de Piemonte», que debía recalar á últimos de este mes en nuestro puerto para hacer el viaje directo á Buenos Aires, por el «Re de Italia».

Con el fin de pasar unos días al lado de su familia, ha llegado á esta capital nuestro paisano D. José Andreu, organista de la Catedral de Figüenza.

Deseamos á nuestro amigo feliz estancia en Tarragona.

Se halla entre nosotros nuestro amigo particular, el Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo del Ejército D. Nicolás Fenech.

Deseámosle grata estancia en esta.

Leemos en un colega dertoseñense:

Ayer llegó á ésta por la línea de Reus, el nuevo director de la sucursal del Banco de España en Tortosa, D. José Suarez Figuerola, á quien recibió en la estación el Sr. Alcalde, y todo el personal de servicio en aquel establecimiento de crédito.

—Después de haber inspeccionado las dependencias de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas de esta ciudad, regresó ayer á Madrid por la línea de Valencia, el Inspector General del ejército don Luis de Santiago Menescan.

—Se dice, que ayer, en el trayecto de Ulldecona á Vinaréz, cayó ó se arrojó del t en una mujer, quedando muerta en el acto, á consecuencia del fuerte golpe recibido.

—Hoy ha partido hacia Villanueva y Geltrú la compañía de ópera que ha trabajado estos días en el Teatro del Balneario.

El próximo viernes el gremio de labradores celebrará varias funciones religiosas en la iglesia de San Lorenzo, en honor á su patrón San Isidro.

Copiamos de un colega de Reus:

A la avanzada edad de 88 años, ha fallecido la virtuosa Sra. D.ª Micaela Quinzá Sanpons, viuda del Excmo. Sr. D. Bernardo Torroja.

Al acto del sepelio asistió numerosísima concurrencia, evidenciándose de este modo las muchas simpatías de que goza en esta ciudad la familia Torroja-Sanpons, á la cual transmitimos nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado ordenanza de la Inspección de Hacienda de esta provincia, el sargento del ejército Teodoro Prio Martínez.

Como estaba anunciado, anteayer el general López Dominguez obsequió con un almuerzo á los individuos de la minoría democráticas de ambas Cámaras.

Sólo dejaron de asistir los señores marqués de Valdeterrazo, duque de Lerma y el Sr. Riu por razones justificadas.

El Sr. Canalejas, al brindar, dijo que era un leal subordinado del general, al cual había de obedecer y prestar su concurso.

El general López Dominguez pronunció también un brindis alusivo al acto.

Telegrafian de Cartagena que el teniente coronel de ingenieros navales señor Diaz Aparicio, salió á pasear, con su esposa y sin más tripulantes, en un bote á la vela.

Un golpe de mar arrancó la vela y la corriente les arrastró mar adentro, donde pasaron toda la noche.

En vista de que no regresaban, salieron en su busca tres torpederos, que los encontraron á larga distancia de la costa, cuando el señor Aparicio esperaba morir en el bote destrozado.

Dicen de Teruel que, al aproximarse un tren á la estación de Cercedilla, quedó parado por haberse enredado una rueda con un cuerpo extraño.

Reconocidos los coches, se encontraron los cuerpos de siete toros destrozados entre las ruedas, que habían sido arrollados por el tren.

El resto de la torada huyó presa de terrible pánico, arremetiéndose contra todo lo que hallaba en su camino.

No ocurrieron desgracias personales.

En la exposición de Bellas artes de Madrid, se ha verificado la votación de la medalla de honor.

Blay ha obtenido 61 votos; Meifrén, 3; Ru-siñol, 1; García San Pedro, 1; Gutiérrez Solano, 1, y Blanco, 2.

Como, según el reglamento, se exigen 86 votos para otorgar la medalla, la votación se ha declarado nula y ha quedado aplazada hasta el día en que se verificará de nuevo.

El Papa ha recibido á una comisión de arqueólogos ingleses, que regresan de Egipto, donde han hecho importantes investigaciones acerca de su historia antigua, agradeciéndoles la entrega de algunos fragmentos que se suponen ser de una carta de Moisés dirigida al Faraón; el Sumo Pontífice ha destinado algunos fondos á la prosecución de dichas investigaciones.

La junta de defensa de la prensa, presidida por el señor Moya, ha visitado á los señores Moret, Canalejas y Azcárate, para solicitar el apoyo de las minorías contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Dichos señores han prometido secundarla y han expresado su creencia de que el proyecto no llegará á ser ley.

Parece, sin que la noticia esté plenamente confirmada, que la reina Victoria piensa regalar á la bandera del Santo Cristo de Igualada, que los somatenes catalanes ostentaron en la acción del Bruch, la corbata con entorchados de capitán general que el Rey le concedió por Real orden de 27 de Mayo de 1907.

Según noticias recibidas en la Inspección general de Sanidad, ha tomado extraordinario incremento la peste bubónica que reinaba en Guayaquil, habiéndose ya propagado á varias poblaciones de la costa y á otras que se hallan situadas á los lados de la línea férrea de Guayaquil á Quito.

Ha desaparecido de Alarcón (Cuenca) su alcalde, Agustín Tortosa (a) *el Tortas*, acusado de robo de imágenes, de atropellos á un sacerdote anciano y violación de sepulturas y de otros graves delitos.

Se ha encargado á la Guardia civil la busca y captura del *Tortas*.

El cardenal Merry del Val ha premiado con una medalla de oro á un peregrino español que encontró y ha devuelto un collar de perlas valorado en 100.000 liras, el cual se le extravió á una princesa austriaca en los jardines del Vaticano.

## Boletín Oficial

El Sr. Gobernador Civil hace público haber autorizado al Presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago al Ayuntamiento de Amposta de 1.209 50 pts., importe de los gastos hechos en el arreglo de la carretera de Amposta á Vinallop.

—R-partimiento de las 618 260 17 pesetas que por el concepto de Contingente deben satisfacer los pueblos de la provincia que se expresan, durante el año 1908 para cubrir el déficit del presupuesto provincial en este año.

—La Diputación provincial inserta la distribución de fondos del presupuesto provincial para el presente mes de Mayo de 1908 que fué aprobada en sesión del día 2 del actual.

—La arrendataria de servicios públicos hace público los pueblos locales y días que en el presente mes de Mayo se cobrará el impuesto de cédulas personales.

—El Delegado de Hacienda señala para el día de hoy el pago de los libramientos expedidos para la atención de 1.ª enseñanza correspondiente al mes de Abril próximo pasa-

do á nombre de los Habilitados que se expresan.

—El mismo señor inserta la relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre en las minas que se citan.

—El Administrador de Hacienda publica la relación nominal que ha formado de los pagares otorgados por compradores de bienes desamortizados vencedores en la fecha de 10 Julio 1907.

—La Audiencia de esta provincia inserta el señalamiento de los días que han de dar comienzo las sesiones por Jurados durante el segundo cuatrimestre, así como los nombres de los Jurados y supernumerarios.

—El día 1.º de Junio á las doce en el despacho del Notario D Alfonso Grande tendrá lugar la subasta extrajudicial de la casa número 14 sita en la Calle del Gobernador González de esta capital.

—El Gasómetro Tarraconense publica el resumen del inventario-balance practicado en 31 de Diciembre de 1907.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Regalado fr. Santos DE MAÑANA.—Stos. Claudio y Pascual I. p.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, eu esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzas.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen María, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los días, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos:

Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los días festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroto de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media, Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los días laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanos.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los días festivos se cantará la Letanía, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen María.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Huelva y Barcelona, v. Alcira de 663 ts,
c. Lesane, con efectos, consignado D. Román
Masola.
DESPACHADAS
Para Génova v. Alcira, con carga general.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'CAMBIOS EXTRANJEROS' like 'Londres a 90 días fecha', 'Id. a 90 días vista', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes '4 por 100 interior contado', 'fin mes', 'fin próximo', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', 'T. B. y F. 2 1/4 por 100', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', 'Medina-Zam. y O. a V.', etc.

Las clases mercantiles

y el impuesto de utilidades

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido a las Cortes una exposición protestando del proyecto de ley disponiendo que la contribución que se satisface por el ejercicio de las profesiones del orden civil y del orden judicial, clasificadas en la tarifa cuarta de las que forman parte del reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1890, y la que, en forma de patente, se paga por el ejercicio de la profesión de médico, establecida por real decreto de 13 de Agosto de 1894, se satisfagan desde 1.º de Enero de 1909 en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, así como también que tributen por igual con respecto todas las Sociedades que, no siendo anónimas ni comanditarias por acciones, se dediquen a algún fin lucrativo.
En la exposición se dice:
«El proyecto de ley sometido a la sanción del Parlamento, con el sólo propósito de aumentar la recaudación, sobre no resolver problema alguno económico, viene a producir una grave perturbación en las clases a que afecta, empeorando su triste situación actual, porque manteniendo los vigentes procedimientos contributivos y agravándolos con la odiosa fiscalización que como obligada escue-

la tiene que formar parte del novísimo procedimiento, perjudica notablemente al contribuyente y no aumenta los ingresos del Tesoro; y por otra parte, el Estado, obrando poco equitativamente, pretende que el contribuyente le entregue una parte de sus beneficios, pero no quiere renunciar a la más mínima de sus ingresos en caso de pérdidas; pues no otra cosa significa el hecho de pretender cobrar la cuota de tarifa con todos sus recargos, si las utilidades habidas y el tanto por ciento de imposición sobre ellas fuera inferior a la expresada cuota, lo que representa dos contribuciones sobre una sola industria; imposición contraria a toda justicia.

La llamada política financiera de España en los últimos años se viene basando en el mantenimiento del superávit, no por la disminución de los gastos públicos, que sería lo lógico, sino por el aumento de tributos y por una recaudación extremadamente forzada, que si ha podido sostenerse ha sido debido a grandes sacrificios del contribuyente, y como éste paga los tributos, no de los beneficios de su riqueza, sino el propio capital, es seguro que, de no variar el sistema, llegue un día en que, agotadas las cuotas contributivas, se haga imposible el sostenimiento de la política de nivelación, y venga de nuevo el temido déficit con todas sus desastrosas consecuencias.»

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente a Tarragona

Table with 4 columns: L.L. S.V., Sale, L.L. T., and Price. Includes 'De Barc. L.L. a S.V. Sale L.L. a T.', 'Por Villan.', 'Por Vilafr.', etc.

De San Vicente a Roda y Reus

Table with 4 columns: L.L.S.V., S.S.V., L.L. R., S.R., L.L. R., and Price. Includes 'L.L.S.V. S.S.V. L.L. R. S.R. L.L. R.', '7:48 7:54 8:06 8:11', '9:43 9:45', etc.

De Reus a Mora, Zaragoza y Madrid

Table with 6 columns: Procedenc., Sale, L.L. M., S. M., L.L. Z., S. Z., L.L. M., and Price. Includes 'Procedenc. Sale L.L. M. S. M. L.L. Z. S. Z. L.L. M.', '— 6:53 10:17', '— — 5:36 15:09', etc.

De Madrid a Zaragoza, Mora y Reus

Table with 4 columns: Sale, L.L. Mora, S. Mora, L.L. R., and Price. Includes 'Sale L.L. Mora S. Mora L.L. R.', '18:00 1:35 1:45 5:34 5:44 6:52', '7:00 2:15 2:37 5:09 6:03 10:07', etc.

De Reus a Roda y San Vicente

Table with 4 columns: Sale, L.L. Roda, S. Roda, L.L. S. V., and Price. Includes 'Sale Reus L.L. Roda S. Roda L.L. S. V.', '4:37 5:41 5:44 5:57', '7:02 7:51', '8:27 9:50 10:05 10:19', etc.

De Tarragona a San Vicente

Table with 4 columns: L.L. S. V., S. V., L.L. S. V., and Price. Includes 'Llega L.L. S. V. S. V. L.L. S. V.', '5:10 5:38', '6:20 7:52', '7:34 8:30', etc.

De San Vicente a Barcelona

Table with 4 columns: Por Villanueva, L.L. S. V., S. V., L.L. B., and Price. Includes 'Por Villanueva L.L. S. V. S. V. L.L. B.', 'De Valencia 5:52 6:40 8:20', 'De Tarragona 8:30 8:40 11:23', 'De Madrid 10:19 10:45 13:35', etc.

Table with 6 columns: L.L. S. V., Sale, L.L. R., S. R., L.L. V., S. V., L.L. P., and Price. Includes 'De San Vicente a Roda, Valls y Picamoixons L.L. S. V. Sale L.L. R. S. R. L.L. V. S. V. L.L. P.', '7:48 7:54 8:06 8:11 8:55 8:56 9:05', '10:34 11:13 11:37 11:56', etc.

Sección telegráfica

Madrid, 12.

Los alcoholeros

El Sindicato Nacional de vinicultores y alcoholeros estuvo ayer reunido examinando la solución que podría adoptarse para resolver la cuestión del impuesto sobre los alcoholes. Predominó la idea de ofrecer al ministro de Hacienda un concierto entre los fabricantes de alcohol y el Tesoro en forma que aumentaría el rendimiento de dicho tributo.

Sanción de leyes

La Mesa del Congreso, compuesta de los señores Dato, marqués de Santa Cruz y Silvela, ha estado en Palacio para someter a la sanción del Rey las leyes aprobadas últimamente en dicha Cámara sobre tribunales industriales, defensa contra las plagas del campo, condiciones del funcionamiento de las compañías de seguros, y otras sobre carreteras.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 83'32. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 68'60. Al Carter, 91'30. O enses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 12.

Exterior español, 93'75. Acciones Norte, 284'00. Alicante, 377'50. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000'00.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 83'27. Francos 14'50. Liras, 23'77. Empré-tito nuevo, 102'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SE NECESITAN

buenas oficiales chalequeras y modistas en

CASA MALÉ SASTRERIA TRABAJO ANUAL

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas. Conserva y suaviza el calzado. Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses. Da venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos. Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Venta de dos casas

situadas en la calle Tras las Carnicerías, número 1 y en la plaza del Rey número 7, que se cederán en muy buenas condiciones.

Informarán Augusto 20 entresuelo.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media a 4 Fortuny, núm. 4

Gran liquidación por reforma de local

SE LIQUIDAN todas las existencias en Lanería, Sedería, Pañería, Lencería, Estampados, Vichys y Fantasías a precios de Fábrica.

Casa MANUEL LLABRADO

UNION, 21.—TARRAGONA.—UNION, 21

Ventas al contado. Precio fijo.

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona SE NECESITA en el Banco Español de Seguros. Valencia, 265.—Barcelona

